

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA URGENTE EXTRAORDINARIA (Nº 1)
DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 2º.- Expte.: 1184/2014 L.U. (Asto. 1181=2016) Conceder licencia de Reforma Parcial (Reformado) del proyecto que obtuvo licencia que refleja las variaciones en la ejecución final del cerramiento ejecutado en el ámbito de la concesión portuaria, según proyecto reformado con visados del C.O.A.S. nº 14/2324-T5 y T6, para la finca sita en CTRA ESCLUSA.
***APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 469/2016 L.U. (Asto. 635=2016) Expte.: 406/2011 O.P. Conceder licencia para la Legalización de obras de ampliación por colmatación en una de las dos viviendas que ocupan la parcela, según Expediente de Legalización de Reforma de Vivienda con fecha de entrada en registro 23 de marzo de 2016, según proyecto redactado para la finca sita en CALLE ENAMORADOS Num. 40, BAJO DERECHA.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 31/2016 L.U. (Asto. 36=2016) Conceder licencia de obras de Redistribución interior del local en planta baja del edificio residencial existente, consistente en la división del mismo resultando cuatro locales sin uso definido, según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con nº 15/003701-T001, T003 y documentación con entrada telemática en el Registro Auxiliar con fecha 29/08/16, para la finca sita en CALLE ALONSO VÁZQUEZ Num. 1.
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1155/2016 L.U. (Asto. 1564=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003615 T001, para la finca sita en CALLE FRAY TOMÁS DE BERLANGA Num. 4.
***APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 760/2016 L.U. (Asto. 1018=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación destinada a vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001195 T001, para la finca sita en CALLE BEATRIZ DE SUABIA Num. 25.
***APROBADO.**

- 8º.- Expte.: 493/2016 L.U. (Asto. 667=2016) Conceder licencia de obras para el Desmontaje de la instalación radioeléctrica, según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con el número 1749/66 y fecha 22 de marzo de 2016 presentado en el Registro con fecha 29 de marzo de 2016, para la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS Num. 55.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 470/2016 L.U. (Asto. 636=2016) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación del cuarto de instalaciones dispuesto para la depuradora de la piscina existente en la parcela, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 16/000711 T001 de fecha 18 de marzo de 2016, para la finca sita en C/ GEMA S/N.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 971/2015 L.U. (Asto. 1154=2015) Tomar conocimiento de la Comunicación Previa relativa a prórroga para el inicio de obras en CALLE CHAVES REY Num. 4.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 950/2016 L.U. (1287=2016) Denegar licencia de Parcelación consistente en la segregación de una parcela existente en dos, según proyecto de parcelación por segregación de parcela sin visar, con fecha de entrada en registro de 7 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE CONDE DE OSBORNE Num. 11.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 29/2008 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en BRDUE CONSUELO Num. 4.
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 8/2015 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA Num. 2 A - CLUB MAXIMS.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 103/2004 – PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en NACIONAL IV AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ, MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 38/2007 – PUB. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL IV - KM 533,600 - SENTIDO SEVILLA.
***APROBADO.**

- 16º.- Expte.: 72/2008 – PUB. Imponer novena multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 106/2004 – PUB. Imponer décimo primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó, la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 108/2004 – PUB. Imponer décimo quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AUTOVIA C.N. IV ACC. MADRID - MARGEN IZQ. KM. 535'6.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 19º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Doña María Coronel, 5 (Convento de Santa Inés) la ejecución de las medidas necesarias para devolver las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Finca protegida y ubicada en sector no convalidado (Expte.: 1/16 Cons.).
***APROBADO.**
- 20º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Feria, 72, inmueble protegido desarrollado y constituido en Comunidad de Propietarios, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe técnico de 7 de abril de 2016 (Expte.: 81/16 Cons.).
***APROBADO.**
- 21º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Farmacéutico E. Murillo Herrera, 6-bis, C/Pagés del Corro, 142, C/Pagés del Corro, 144 – 146 y Plaza Armando Jannone, 2, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 163/2015 Cons.).
***APROBADO.**
- 22º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Fuenteovejuna, 12, exenta de protección y constituida en Comunidad de Propietarios, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe técnico de 5 de julio de 2016 (Expte.: 139/16 Cons.).
***APROBADO.**
- 23º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Cibeles, 8, vivienda unifamiliar exenta de protección, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe técnico de 20 de noviembre de 2015 (Expte.: 295/14 Cons.).
***APROBADO.**

- 24º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Monte Carmelo, 31, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 132/2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 25º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en C/Cuesta del Rosario, 5 y Plaza Jesús de la Pasión, 7 acc. A, una multa por importe de 12.372,37 euros, en concepto de quinta multa coercitiva, correspondiente al 10% del presupuesto estimado, incluidos honorarios técnicos, de las obras ordenadas e incumplidas en la citada finca por incumplimiento de la orden de ejecución de obras de conservación (Expte.: 162/03 Cons.).
***APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inspección a la propiedad de la finca sita en C/Manila, 3 (viviendas 1º A, 1º B, 1º C y 1º D terrazas y cubiertas) exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 75/16 Cons.).
***APROBADO.**
- 27º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: c/ Cráter, 2 (expte.: 192/2016 Cons.).
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 28º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Juan nº 58 (Expte.: 1250/2016).
***APROBADO.**
- 29º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Regla, entre C/ Asunción y C/ Virgen de Begoña (Expte.: 1582/2016).
***APROBADO.**
- 30º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Jacinto nº 59 (Expte.: 1586/2016).
***APROBADO.**
- 31º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña Juana de Castilla nº 43 (Expte.: 1470/2016).
***APROBADO.**
- 32º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan de Dios y C/ Marqués de Nervión (Expte.: 1477/2016).
***APROBADO.**

- 33º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos nº 32 (Expte.: 692/2016).
***APROBADO.**
- 34º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Liebre nº 9 (Expte.: 1558/2016) y C/ Almansa s/nº, para C/ Reyes Católicos nº 19 local (Expte.: 1560/2016).
***APROBADO.**
- 35º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Getsemaní nºs 4-5 (Expte.: 1543/2016) y C/ Trabajo esquina Pasaje Esperanza de Triana (Expte.: 1544/2016).
***APROBADO.**
- 36º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ducado nº 12 (Expte.: 1471/2016).
***APROBADO.**
- 37º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Beca Mateos esquina C/ Comercio (Expte.: 1490/2016).
***APROBADO.**
- 38º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Padre García Tejero nº 4 (Expte.: 1546/2016), C/ Luis Belmonte s/nº (Expte.: 1548/2016) y C/ Ronda de Capuchinos nº 8 (Expte.: 1551/2016).
***APROBADO.**
- 39º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cataluña esquina C/ Marruecos (Expte.: 1552/2016), Avda. La Cruz Roja nº 43 (Expte.: 1553/2016) y Plaza Espartero, frente a nº 3 (Expte.: 1554/2016).
***APROBADO.**
- 40º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Playa de Marbella nº 4 (Expte.: 1465/2016).
***APROBADO.**
- 41º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Poeta Manuel Benítez Carrasco nº 1 Pt. 1 Acc. A (Expte.: 1559/2016) y C/ Manuel Villalobos nº 33 (Expte.: 1561/2016).
***APROBADO.**

- 42º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Goles nº 17 (Expte.: 1557/2016).
***APROBADO.**
- 43º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Clemente Hidalgo nº 50 (Expte.: 1556/2016).
***APROBADO.**
- 44º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Andalucía nº 18 (Expte.: 1547/2016), C/ Corral de los Olmos esquina C/ Corral del Acabose (Expte.: 1549/2016) y C/ Señor de la Sentencia esquina C/ Relator (Expte.: 1550/2016).
***APROBADO.**
- 45º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Beatriz de Suabia nº 59 (Expte.: 907/2016).
***APROBADO.**
- 46º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santo Rey nº 9 (Expte.: 1013/2016).
***APROBADO.**
- 47º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. República Argentina nº 2 Acc. (Expte.: 1568/2016), C/ Parsi 6 nº 36 (Expte.: :1570/2016) y C/ Patio Banderas nº 17 (Expte.: 1572/2016).
***APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María del Campo nº 1 Acc. (Expte.: 1569/2016) y Plaza Patio de Banderas nºs 7-9 (Expte.: 1571/2016).
***APROBADO.**
- 49º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guadix nº 28 (Expte.: 1493/2016).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Isidoro de Sevilla nºs 3-5 (Expte.: 1555/2016), Avda. Sánchez Pizjuán esquina C/ Cuarzo (Expte.: 1563/2016) y Avda. Sánchez Pizjuán nº 9 (Expte.: 1574/2016).
***APROBADO.**

- 51º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macarena esquina C/ Fray Diego de Cádiz (Expte.: 1562/2016), Avda. Sánchez Pizjuán nº 18 (Expte.: 1565/2016) y Plaza Alameda de Hércules nº 97 (Expte.: 1576/2016).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cabo de Gata nº 6 (Expte.: 1390/2016).
***APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Auxiliadora nº 18-C, local (Expte.: 1577/2016), Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 3 Acc. (Expte.: 1579/2016) y C/ Virgen del Valle nº 48 (Expte.: 1581/2016).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Judería nº 3 (Expte.: 1578/2016) y C/ Puente y Pellón nº 21 (Expte.: 1580/2016).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Carretera Nacional Sevilla-Málaga-Granada nº 98 (Expte.: 881/2014).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Calvo nº 13 (Expte.: 1589/2016).
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Constitución nº 15 (Expte.: 1587/2016).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristo de la Sed nº 15 (Expte.: 1460/2016).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Diego nºs 6-7 (Expte.: 857/2016), C/ Malhara nºs 6-11 (Expte.: 859/2016) y C/ Real de la Carretería s/nº (Expte.: 860/2016).
***APROBADO.**

- 60º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cartografía nº 2 (Expte.: 1590/2016).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Flota de Indias nº 16 (Expte.: 1591/2016), Avda. La Raza nº 36 (Expte.: 1593/2016) y C/ Campo de los Mártires esquina C/ Beata Juana Jugán (Expte.: 1595/2016).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mariscal nº 4 (Expte.: 1588/2016).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estrella nº 2 (Expte.: 1592/2016) y C/ San José de Calasanz s/nº, trasera del blq. 7 en C/ Manzanares (Expte.: 1598/2016).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mairena del Alcor nº 8 (Expte.: 1602/2016).
***APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rivero nº 8 local 1 (Expte.: 1603/2016).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estrella Regulo esquina C/ Estrella Sirio (Expte.: 1205/2016).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 67º.- Expte.: 152/2016 VP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia municipal, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, Num. 2, Loc. L9, 4ª FASE, MESON PACO.
***APROBADO.**
- 68º.- Expte.: 156/2016 VP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia municipal, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JESÚS DE LAS TRES CAIDAS, Num. 8, TABERNA LA DIVISA, dado que carece de licencia municipal.
***APROBADO.**

- 69º.- Expte.: 154/2016 VP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la terraza de veladores que exceden de la licencia municipal otorgada, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BALBINO MARRÓN, Num. 7, BAR DTRES.
***APROBADO.**
- 70º.- Expte.: 155/2016 VP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la terraza de veladores que exceden de la licencia municipal otorgada, que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA MÁLAGA, Nº 6. BAR ENTRECALLE.
***APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 102/2016 VP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la terraza de veladores que exceden de la licencia otorgada que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MADRE ISABEL DE LA TRINIDAD, Num. 1. BAR TRINIDAD.
***APROBADO.**
- 72º.- Expte.: 143/2016 VP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ALMENDRALEJO Num. 15, "EL RINCON DE LA VICTORIA".
***APROBADO.**
- 73º.- Expte.: 18/2016 VP.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 09/03/2016, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores instalados que excedían de la licencia otorgada (Expte.: 49/2015 VEL), en la CALLE EDUARDO DATO, Num. 53, LOCAL IZQDO. "CERVECERIA MR TRITON".
***APROBADO.**
- 74º.- Expte.: 4/2016 VP.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 03/02/2016, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia o contraviniendo las condiciones de la licencia (Expte. Lic.: nº 52/2014 VEL), en la CALLE REYES CATÓLICOS, Num. 1 acc. A, LOCAL "TABERNA EL PAPELON".
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

- 75º.- EXPTE. 7/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Sauce nº 10, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 11.804,71 €.
***APROBADO.**

- 76º.- EXPTE. 8/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Pastrana nº 24, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 220,16 €.
***APROBADO.**
- 77º.- EXPTE. 9/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Nogal nº 2, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 27.683,54 €.
***APROBADO.**
- 78º.- EXPTE. 10/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Fray Hernando de Santiago, 2-4-6-8-10-12, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.953,29 €.
***APROBADO.**
- 79º.- EXPTE. 11/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Manuel Carretero nº 9, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 10.382,76 €.
***APROBADO.**
- 80º.- EXPTE. 12/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Feria nº 16, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 43.660,73 €.
***APROBADO.**
- 81º.- EXPTE. 13/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Miguel Angel nº 25, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 7.210,48 €.
***APROBADO.**
- 82º.- EXPTE. 17/15 P.S. 2 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada a D. Antonio Medina Porras y girar nueva liquidación a la entidad DAENPA, S.L., por importe de 382,27 €, como propietaria de los locales 1-G y 1-H de la finca sita en C/Ronda de Pío XII, 2 y 4, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
***APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 83º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 4 de agosto de 2016 con nº 4078 de registro, por el que se prorroga el plazo de ejecución del contrato de las obras del "Proyecto Básico y de Ejecución de Nueva Planta y Rehabilitación para 9 Viviendas en la Bda. de la Bachillera, Grupo 4, Calle Fresno 14 y 28, en particular en lo que se refiere a las que hay que ejecutar en la finca sita en calle Fresno nº 14 debiendo finalizar el 15 de agosto de 2016. (Expte. 92/14 CONT)
***APROBADO.**

- 84º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 10 de agosto de 2016 con nº de registro 4120 por el que se prorroga el plazo de ejecución del contrato de obras de conservación, reforma, reparación y mantenimiento de los inmuebles integrantes del Parque Social de Vivienda de la Gerencia de Urbanismo debiendo finalizar el 31 de diciembre de 2016. (Expte. 147/14 CONT)
***APROBADO.**
- 85º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 10 de agosto de 2016 con nº de registro 4119 por el que se adjudica el contrato de los servicios de certificación electrónica de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla . (Expte. 18/16 CONT).
***APROBADO.**
- 86º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 12 de agosto de 2016 con nº 4194 de registro por el que se prorroga el plazo de ejecución del contrato de servicios de notificaciones administrativas de la Gerencia de Urbanismo suscrito entre esta Gerencia de Urbanismo y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.U, debiendo finalizar el 1 de octubre de 2016.. (Expte. 33/15 CONT)
***APROBADO.**
- 87º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 12 de agosto de 2016 con nº 4193 de registro por el que se adjudica el contrato de las obras del proyecto de instalación de nuevos elementos de rotulación viaria en Sevilla. (Expte. 53/16 CONT).
***APROBADO.**
- 88º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 18 de agosto de 2016 con nº 4228 de registro por el que se convalida el acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de fecha 22 de junio de 2016 por el que subsana el vicio de anulabilidad del acuerdo al art. 67 LRJPAC. (Expte. 68/15 P.S. 2ª CONT).
***APROBADO.**
- 89º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 25 de agosto de 2016 con nº 4295 de registro por el que se adjudica la concesión administrativa cuyo objeto sería el uso privativo de la edificación sita en el Parque Urbano Prado de San Sebastián, cercano al Pabellón de Portugal. (Expte. 52/15 CONT).
***APROBADO.**
- 90º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 25 de agosto de 2016 con nº 4299 de registro por el que se adjudica el contrato de servicio de suscripción de un seguro de salud para los empleados de la Gerencia de Urbanismo. (Expte. 42/16 CONT).
***APROBADO.**
- 91º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 25 de agosto de 2016 con nº 4292 de registro por el que se adjudica el contrato de las obras del proyecto de reurbanización del tramo de la calle San Vicente comprendido entre las calles Baños y Cardenal Cisneros. (Expte. 57/16 CONT).
***APROBADO.**

- 92º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 25 de agosto de 2016 con nº 4296 de registro por el que se adjudica el contrato de las obras del proyecto de reurbanización de la calle Manila. (Expte. 60/16 CONT).
***APROBADO.**
- 93º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 25 de agosto de 2016 con nº 4291 de registro por el que se inicia los trámites para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo (período 30 de agosto de 2016 a 30 de noviembre de 2016). (Expte. 86/16 CONT).
***APROBADO.**
- 94º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 31 de agosto de 2016 con nº 4424 de registro por el que se adjudica el contrato de los trabajos de conservación, reforma, reparación y mantenimiento de los inmuebles integrantes del Parque Social de la Vivienda de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (Expte. 14/16 CONT).
***APROBADO.**
- 95º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 2 de septiembre de 2016 con nº 4476 de registro por el que se adjudica el contrato del Servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. (Expte. 86/16 CONT).
***APROBADO.**
- 96º.- Expte. 160/05.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Octava), en el Recurso de Apelación 37/2016 (PO 18/2014 del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 6).
***APROBADO.**
- 97º.- Expte. 146/09.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 2ª) del TSJA de Sevilla, en el Recurso de Apelación 163/2016.
***APROBADO.**
- 98º.- Expte. 226/09.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 190/2012.
***APROBADO.**
- 99º.- Expte. 118/12.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 173/2015-4.
***APROBADO.**

- 100º.- Expte. 240/12.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, en el Recurso de Apelación 192/2015 (P.O. Nº 201/13).
***APROBADO.**
- 101º.- Expte. 22/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 36/2014, aunque no es firme, dado que contra el mismo cabe recurso de apelación.
***APROBADO.**
- 102º.- Expte. 53/14.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 666/2014-2M.
***APROBADO.**
- 103º.- Expte. 100/14.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado en Auto por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 544/2014, aunque no es firme, dado que contra el mismo cabe recurso de apelación.
***APROBADO.**
- 104º.- Expte. 129/14.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 84/2015.
***APROBADO.**
- 105º.- Expte. 152/14.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 146/2015.
***APROBADO.**
- 106º.- Expte. 242/14.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 310/2015.
***APROBADO.**
- 107º.- Expte. 499/14.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 532/2015.
***APROBADO.**
- 108º.- Expte. 29/15.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 590/2015-4.
***APROBADO.**

109º.- Expte. 100/15.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 557/2015-3.

***APROBADO.**

110º.- EXPTE. 1408/14 Quedar enterada de la Resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, fechada el 28/07/16, recaída en la Reclamación núm. 2016/000127, en relación a la finca sita en c/. Alejandro Collantes, núm. 21.

***APROBADO.**